



# *CreArtMull*

## CREATIVIDAD Y ARTE EN MULLOS

*La Paz-Carchi-Ecuador*

*Dirección. Av. González Suarez .Vía La Gruta de La Paz*

*Teléfonos. 088110109 Email. creart24112011@hotmail.es*

## ESTATUTO DE LA EMPRESA

### Capítulo 1

#### Denominación y Ámbito Social

##### Art.1. Nombre y Razón Social

*La empresa funcionara bajo el nombre de **CreArtMull***

##### Art.2. Objeto Social

*La empresa tiene por objeto realizar las siguientes actividades:*

- a) *Producción y Comercialización de Artesanías en Mullos*
- b) *Producir y comercializar, interna y externamente, bienes primarios y secundarios;*
- c) *Tecnificar la producción y comercialización*
- d) *Buscar mercados y mejores precios para la venta de su producción;*
- e) *Procurar óptimas condiciones de vida para sus socios*
- f) *Realizar planes de trabajo, proyectos y programas que vayan directamente en beneficio de los socios*
- g) *Preparar a sus socios para que participen en la dirección de la organización con eficiencia*
- h) *Mantener relaciones de confraternidad con organizaciones similares;*
- i) *Agrupar en su seno a todos los productores de bienes primarios y secundarios de la localidad que así lo desearan;*
- j) *Buscar préstamos favorables para mejorar la producción y su comercialización; y,*
- k) *Promover el ahorro y crédito en beneficio de sus socios*

##### Art. 3. Duración de la Actividad

*La empresa se constituye desde 15 de Septiembre del 2011 hasta 30 Junio del 2011*

## **Capítulo 2**

### **Domicilio Social**

#### **Art. 4. Domicilio social**

*El domicilio social queda establecido en la Parroquia La Paz Cantón Montufar, Provincia del Carchi.*

## **Capítulo 3**

### **Régimen Económico**

#### **Art. 5. Capital Social**

*El capital de la inversión se fija en \$ 100. Se divide en participaciones de \$ 10 cada una. Cada participación otorga a cada titular los derechos y obligaciones.*

#### **Art. 6. Distribución de beneficios**

*La distribución de beneficios se realizara en partes iguales. Luego de haber separado el 1% para apoyo social.*

## **Capítulo 4**

### **Órganos de la Sociedad**

#### **Art.7.- Régimen y organización de la empresa**

*El reparto de tareas se hará en base de las competencias emprendedoras de cada uno de los socios de la empresa.*

*Las decisiones serán tomadas de forma democrática, mediante asamblea general y mayoría de votos.*

## **Capítulo 5**

### **Libros y Contabilidad**

#### **Art. 8. Las cuentas**

*Los informes de las cuentas se presentaran a los socios cada mes y serán supervisados por gerencia y la totalidad de los socios.*

## **Capítulo 6**

### **Disolución**

#### **Art. 9. Disolución**

La empresa podrá disolverse en los siguientes casos:

- a.- Por no cumplir con sus fines;
- b.- Por disminuir sus socios a un número menor de 5;

c.- Por resolución mayoritaria y unánime de los socios presentes en la última Asamblea General; y,

d.- Por finalización del proyecto EJE

**NOTA:** Una vez disuelta la empresa, los bienes pasarán equitativamente a cada uno de los socios que permanezcan hasta el momento cuando se acordó la disolución.

**Art. 10. Otras Disposiciones**

A.-El presente Estatuto podrá ser reformado con la aprobación del Directorio y de la Asamblea General convocada expresamente para el efecto después de por lo menos un años de vigencia.

**CERTIFICACION:** Certifico que los presentes Estatutos, fueron leídos, discutidos y aprobados en sesiones de Asamblea General realizadas los días .....05..... de Diciembre..... del 2011

Mireya Imbaquingo .....  
Evelyn Bolaños .....  
Katya Ibarra .....  
Rosa Cucas .....  
Juleidy Rodríguez .....  
Bryan Carvajal .....  
Daniel Escobar .....  
Nathaly Morales .....  
*Rosa Sánchez* .....